



INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL (REF.: 2023/74)

1. DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN:

El IGTP requiere incorporar un/a investigador/a postdoctoral para colaborar en el Proyecto Europeo HYPIEND, uno de los primeros proyectos de investigación desarrollado con el fin de ampliar el conocimiento sobre el impacto que producen los "disruptores endocrinos" en la salud infantil y estudiar si ciertas intervenciones educativas pueden ayudar a disminuir su exposición.

2. SE REQUIERE:

- a) Doctorado en medicina con especialización en pediatría.
- b) Ingles B2-C1.
- c) Experiencia y conocimiento en temas relacionados con la Salud Global.
- d) Experiencia en endocrinología pediátrica e investigación clínica y básica.
- e) Experiencia en la realización de investigaciones clínicas.
- f) Manejo de programas informáticos de diseño de infografia, material educativo y publicación en revistas revisadas por pedres.
- g) Trabajar en grupo, autonomía, responsabilidad.

3. FUNCIONES:

- a) Liderar el diseño y desarrollo del proyecto de investigación, incluyendo la fase de intervención clínica.
- b) Liderar las actividades de los estudios de investigación, incluyendo asegurar que todos los procedimientos del estudio sean de buena calidad y se lleven a cabo





según las buenas prácticas clínicas, con énfasis en el manejo clínico de pacientes bajo su supervisión.

- c) Coordinación del estudio de intervención en escuelas en Catalunya
- d) Identificación y Selección de Colegios Participantes.
- e) Realizar reuniones con los diferentes socios del proyecto.
- f) Publicar manuscritos científicos en revistas internacionales revisadas por padres.
- g) Supervisar al personal para coordinar los esfuerzos de investigación para aumentar la eficiencia.
- h) Participar en la capacitación de becarios predoctorales, residentes, estudiantes y trabajadores/as voluntarios/as según sea necesario.

4. SE OFRECE:

- a) Contrato indefinido a jornada parcial de 19 horas semanales (Ley de la ciencia).
- b) Incorporación julio del 2024.
- c) La retribución será de 17.000€ brutos anuales distribuidos en 12 pagas.
- d) 23 días hábiles de vacaciones y 5 días de asuntos propios.
- e) Retribución flexible (ticket guardería).
- f) Cápsulas formativas con cargo a la empresa.
- g) Formar parte de un excelente centro de investigación multidisciplinar con el distintivo HRS4R.
- h) Ubicación en el Campus Can Ruti, un entorno de investigación traslacional de primer nivel del área de Barcelona, en un entorno científico muy estimulante. El IGTP ofrece un ecosistema de apoyo, amigable y colaborativo para promover el desarrollo profesional y ayudarle a alcanzar sus objetivos de investigación

5. PARA MÁS INFORMACIÓN:

www.germanstrias.org

6. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las personas interesadas deben enviar carta de motivación explicando su interés en el lugar, su CV y contacto de 2-3 referencias por email a la dirección <u>seleccio@igtp.cat</u>.





NO SE CONSIDERARÁN LAS CANDIDATURAS QUE NO INDIQUEN LA REFERENCIA DE LA OFERTA EN EL ASUNTO.

Tras una preselección de las candidaturas, se entrevistará a las más adecuadas.

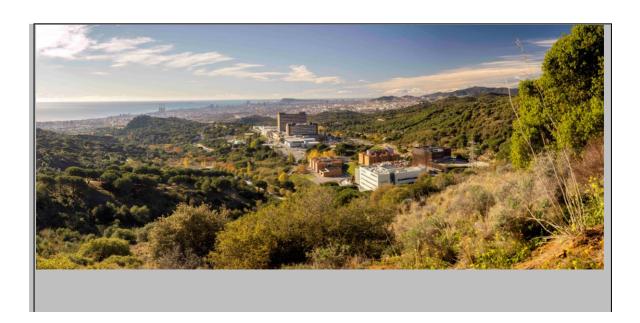
Las solicitudes se evaluarán de acuerdo con los principios informadores y los objetivos de los sistemas de provisión, siguiendo el proceso descrito a continuación:

- a) **Evaluación curricular**: análisis del curriculum vitae para valorar aspectos relacionados con la formación, la trayectoria profesional y la experiencia en posiciones relacionadas con el puesto de trabajo objeto de selección.
- b) **Entrevista personal**: una vez valorada el currículum, las personas seleccionadas serán convocadas a una entrevista personal para constatar y ampliar la información detallada en el currículum y para valorar los aspectos relacionados con la experiencia y las competencias profesionales.

Las candidaturas que no cumplan con los requisitos, que no estén incluidas dentro de los supuestos previstos o no se tramiten de acuerdo con el procedimiento establecido, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

7. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 5 de julio de 2024.







El IGTP, en su compromiso por la igualdad de oportunidades, anima a enviar su CV a las candidatas interesadas y valorará tener reconocido por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas o, en su caso, de la Administración General del Estado, un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, o habérsele le declarado en situación de incapacidad permanente en grado total en una profesión diferente a la docente, mediante Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social, siempre que tengan la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del puesto de trabajo.